

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 215-PCM-2025	 Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA MORENO RAUL NICOLAS

ANTECEDENTES

La factura 00003-0000002 de fecha 02/05/2025 presentada por la firma MORENO RAUL NICOLAS.

Nota 252-SSCI-25 de la Subsecretaría de Comunicación.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma MORENO RAUL NICOLAS corresponde a la prestación de salud en el marco del programa Antiguos Pobladores.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0067.22.188.1.1.03.30.39 (Antiguos pobladores. Servicios no personales. Otros servicios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

MORENO RAUL NICOLAS La factura 00003-0000002 de fecha 02/05/2025 por el importe de pesos ciento veinticinco mil.....\$125.000,00

El comprobante presentado por la firma MORENO RAUL NICOLAS corresponde a la prestación de salud en el marco del programa Antiguos Pobladores.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0067.22.188.1.1.03.30.39 (Antiguos pobladores. Servicios no personales. Otros servicios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 7 de mayo de 2025

GRDR/GBN/sag